



PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR

PERIODO
2021-2025



JOEL ENRIQUE ESPEJEL BLANCO DA A CONOCER SU PROPUESTA DE TRABAJO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

COMUNICADO 017

Formación de calidad para los estudiantes en programas educativos con pertinencia social; Generación, transferencia y aplicación innovadora de conocimientos socialmente útiles; Difusión puntual, artística y la extensión de los servicios con relevancia e impacto social, y Gestión administrativa eficiente, eficaz, transparente, y manejo responsable de los recursos de la sociedad, son los cuatro ejes rectores propuestos por Joel Enrique Espejel Blanco, aspirante al cargo de rector para el periodo 2021-2025.

En el inicio de presentación de aspirantes para la exposición de sus propuestas a la comunidad universitaria vía medios institucionales y redes sociales, actividad que forma parte del Proceso de Nombramiento de Rector, el profesor del Departamento de Economía de la máxima casa de estudios dio a conocer los cuatro ejes rectores para seguir en la senda del conocimiento y desarrollo, tanto de la propia Universidad como de la sociedad sonorense.

El primero, dijo, es la formación de calidad para los estudiantes en programas educativos con pertinencia social, y para lograrlo se requiere una flexibilización de internacionalización en los planes y programas de estudios a través de los mecanismos que tiene la institución con la aplicación del Modelo Educativo 2030, que se fue armonizando con la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, y para ello se requiere la mentalidad de educación dual, multicultural, compartida e inclusiva.

También, potenciar las plataformas educativas virtuales para mejorar las trayectorias estudiantiles, las cuales deben de ser evaluadas y darles el correcto seguimiento, y desarrollar gobernanza universitaria por medio de proyectos de servicios comunitarios vinculados a las organizaciones de la sociedad civil para poder ayudar a corregir su rol.

“Promover plataformas de proyectos universitarios con base a la Agenda 2030, específicamente en el Objetivo 10, que promueve reducir la desigualdad y pobreza; además de un programa institucional para fortalecer y renovar la planta académica”, sostuvo.



2 0 2 1

2 0 2 5





PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR

PERIODO
2021-2025



El eje rector dos se centra en la generación, transferencia y aplicación innovadora de conocimientos socialmente útiles, y se propone la Oficina de Transferencia Tecnológica Universitaria que vincule la entrega de tecnología y conocimiento con los sectores públicos, privados y sociales.

Asimismo, se plantea un programa institucional de creación de empresas *startups* y *spin-off*, donde todos los integrantes de la comunidad universitaria puedan emprender para vincularse con las cadenas nacionales, globales y de valor, además de la creación de un Centro Regional de Innovación Tecnología y de Energías Renovables y Alternativas, señaló.

En tanto, el eje rector número tres resume la difusión puntual, artística y la extensión de los servicios con relevancia e impacto social, los cuales deben tener mayor contacto con la comunidad universitaria y con la sociedad. Para lograrlo, se formula la creación de una oficina integral que concentre los servicios que se brindan entre ellos, educación continua, servicios profesionales, servicio social y prácticas profesionales.

“Debemos desarrollar y promover el rescate del patrimonio histórico, natural, cultural y artístico de la institución, y consolidar la cooperación académica nacional e internacional a través de la Oficina de Enlace Trasfronterizo”, precisó.

Espejel Blanco explicó que el eje rector cuatro hace referencia a la gestión administrativa eficiente, eficaz, transparente y manejo responsable de los recursos de la sociedad. Para llevarlo a cabo se debe crear una comisión de vigilancia para la fiscalización y rendición de cuentas, un programa de revisión y reorientación presupuestal; un programa institucional de simplificación administrativa, un patronato para fortalecer lo que es el patrimonio de la institución y un modelo de trabajo integral acorde a las nuevas necesidades económicas y de empleo, donde prevalezca el trato justo de respeto y sensibilidad, donde se privilegie la igualdad laboral de todos los trabajadores universitarios.

Se pronunció por “gestionar para poder sustentar las funciones sustantivas —docencia, investigación y extensionismo—, con el objetivo de tener corresponsabilidad con la comunidad universitaria y sociedad y también debemos convocar a una revisión incluyente y significativa de la Ley Orgánica y del Estatuto General de nuestra institución para que esté acorde a los nuevos tiempos”, consideró.

El seguimiento de estas presentaciones puede realizarse en 107.5 FM de Radio Universidad y en el sitio <https://radio.unison.mx/>, en vivo por la señal abierta de televisión universitaria en el canal 8.1 y 108 de Megacable, así como en la cuenta Soy Unison de las redes sociales



2 0 2 1

2 0 2 5





PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE RECTOR

PERIODO
2021-2025



de YouTube, Facebook y Twitter. Se invita a la comunidad universitaria y en general a brindar seguimiento a este proceso a través del sitio <https://procesorector.unison.mx/>

Hermosillo, Sonora; a miércoles 20 de enero de 2021



2 0 2 1

2 0 2 5

